



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL

ENTRE: La Junta Distrital del Distrito Municipal de Maimón, debidamente representado por la Licda. **ELBA TINEO GONZALEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, directora de la Junta, del Distrito Municipal de Maimón Puerto Plata, portadora de la cedula de identidad y electoral no. **037-0035948-6**, domiciliada y residente en el Distrito municipal de Maimón de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, quien para los fines del presente acto se denominará la Contratante o Primera Parte y de la otra parte el Sr. **JUNIOR GARCIA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. **037-0016047-0**, domiciliado y residente en esta provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, quien para los fines del presente acto se denominará el contratista o la segunda parte.

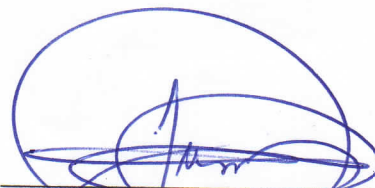
SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL CONTRATADO se compromete con el contratante a realizar los cortes de publicidad Radial en el programa **LA MAÑANA CALIENTE**, con horarios de **7:00 AM a 9:00 AM**, los días de **LUNES AVIENES** por la Estación Radial **97.3 FM**, con los teléfonos **(809) 586-2960**. El mismo se encargará de dar publicidad a los proyectos, gestiones, obras, es decir todo lo relativo al buen desempeño y desarrollo de nuestro Distrito.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al contratado la Suma de **CINCO MIL PESOS DOMINICANO (RDS 5,000)**, por un tiempo definido de 12 meses.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para valer a cada uno de las partes. En el Distrito municipal de Maimón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana. El **JUEVES (1) días** del mes de **JULIO** del año dos mil Veintiuno **2021**.


ELBA TINEO GONZALEZ
Contratante



JUNIOR GARCIA DIAZ
Contratado



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD TELEVISIVA

ENTRE: La Junta Distrital del Distrito Municipal de Maimón, debidamente representado por la Licda. **ELBA TINEO GONZALEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, directora de la Junta, del Distrito Municipal de Maimón Puerto Plata, portadora de la cedula de identidad y electoral no. **037-0035948-6**, domiciliada y residente en el Distrito municipal de Maimón de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, quien para los fines del presente acto se denominará la Contratante o Primera Parte y de la otra parte el Sr. **JUNIOR GARCIA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no. **037-0016047-0**, domiciliado y residente en esta provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, quien para los fines del presente acto se denominará el contratista o la segunda parte.

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL CONTRATADO se compromete con el contratante a realizar los cortes de publicidad Televisiva en el programa **PUNTO FINAL**, con horarios de **9:00 PM a 10:00 PM**, los días de **LUNES A VIENES** por la Empresa Televisiva **MUSAVISIONCANAL 10**, con los teléfonos **(809) 261-5656**. El mismo se encargará de dar publicidad a los proyectos, gestiones, obras, es decir todo lo relativo al buen desempeño y desarrollo de nuestro Distrito.

SEGUNDO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar al contratado la Suma de **CINCO MIL PESOS DOMINICANO (RD\$ 5,000)**, por un tiempo definido de 12 meses.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para valer a cada uno de las partes. En el Distrito municipal de Maimón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana. El **JUEVES (1) días** del mes de **JULIO** del año dos mil Veintiuno **2021**.


ELBA TINEO GONZALEZ

Contratante




JUNIOR GARCIA DIAZ

Contratado